

DIGITALIZACIÓN DE PRESTACIONES FARMACEÚTICAS

La digitalización supone un cambio en el tratamiento de la información, que genera importantes beneficios para los diferentes actores involucrados.

Todos podemos observar como cada día tiene mayor desarrollo la tecnología digital y en los próximos años seguramente las transacciones electrónicas en las compras serán la forma más frecuente de realizar negocios, el correo electrónico tendrá mayor desarrollo y serán reemplazados otros métodos tradicionales.

Nosotros creemos que debemos comenzar a recorrer este camino, con el objetivo de posicionar a nuestra red de farmacias, manteniendo el concepto de una RED INNOVADORA en servicios farmacéuticos.

Por este motivo, le estamos presentando esta nueva herramienta que se utilizará en nuestros procesos

BENEFICIOS PARA LA RED DE FARMACIAS

Este nuevo sistema se caracteriza por el rápido acceso a la documentación y una gran velocidad de operación lo que permitirá:

- _ Optimizar los procesos internos de facturación y auditoría de recetas.
- _ Reducir los plazos de facturación a las Obras Sociales para mejorar así los plazos de cobro.

- _ Absorber mayores volúmenes de facturación sin necesidad de agrandar la estructura operativa.
- _ Localizar de forma rápida la documental de prestaciones farmacéuticas realizadas independientemente del tiempo transcurrido
- _ Disponer la totalidad de la documental para enviar vía mail o para acceder vía Internet desde la obra social o la farmacia, para realizar el control de las recetas debitadas
- _ Posicionar a nuestra Red de Farmacias con una más amplia oferta de servicios a las Obras Sociales para captar nuevos convenios.

A continuación se detallan los aspectos que las farmacias deberán tener en cuenta para preparar y ordenar las recetas antes del envío al Colegio.

NORMATIVAS GENERALES

- 1- Para adherir los troqueles con sus códigos de barra a las recetas, o los ticket de autorización online utilizando goma de pegar. ,
- 2- Cuando los productos no cuenten con troquel se adherirá en su reemplazo, el código de barras.
- 3- En ningún caso se aceptará la utilización de abrochadora porque los ganchos dañan los equipos de scanner, tampoco utilice Cintas adhesivas.

Detectamos 5 criterios que resumen los distintos tipos de recetarios vigentes, los mismos son los siguientes:



CRITERIO 2

Recetario OFICIAL con lugar asignado para los

TROQUELES solamente (Ej.: PAMI)

adherir el borde superior de la OPF completo

El ticket ON-LINE deberá adherirse en el dorso de la receta en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen



CRITERIO 3

Recetario OFICIAL que requiere TICKET FISCAL además del TICKET de ON-Line (Ej. OSPRERA)

El ticket fiscal se deberá adherir entre el recetario y el Ticket ON-Line en el dorso de la receta en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen dejando un espacio para

la firma y datos del afiliado así como para la firma del farmacéutico y sello de la farmacia.

		EMISOR: 21.77.000025 Y ESPERANZA Lugar: ESPERANZA Fecha: 31/07/2009																												
NÚMERO DE RECETA: 21-025-00101012 Nº VALOR AFIL:																														
RECETARIO MONOTRIBUTISTA																														
DATOS DEL BENEFICIARIO																														
Apellido y Nombre: CLAVILA RUBEN Tipo y Nº de Documento: DNI 28.526.289 Tipo de Afiliado: MONOTRIBUTISTA		CUIL/T Titular: 20-28.526.289-6 Fecha de Nacimiento: 09/03/1981 Edad: 28 años Beca de Expendio: ROSARIO - SANTA FE																												
Fecha de Prescripción: 31/07/09		Fecha de Dispensación: 31/07/09																												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRESCRIPCIÓN</th> <th>Cantidad prescrita</th> <th>Cantidad autorizada</th> <th>Prescripción autorizada</th> <th>Total</th> <th>El documento de AFILIADO</th> <th>FORMA DE PAGO DE LA RECETA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Colindex golo</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>52,93</td> <td>52,93</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ciprofloxacina + dexametasona</td> <td>UNO</td> <td>UNO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">TROQUEL 2</td> </tr> </tbody> </table>			PRESCRIPCIÓN	Cantidad prescrita	Cantidad autorizada	Prescripción autorizada	Total	El documento de AFILIADO	FORMA DE PAGO DE LA RECETA	Colindex golo	1	1	52,93	52,93			Ciprofloxacina + dexametasona	UNO	UNO					TROQUEL 2						
PRESCRIPCIÓN	Cantidad prescrita	Cantidad autorizada	Prescripción autorizada	Total	El documento de AFILIADO	FORMA DE PAGO DE LA RECETA																								
Colindex golo	1	1	52,93	52,93																										
Ciprofloxacina + dexametasona	UNO	UNO																												
TROQUEL 2																														
Diagnóstico: R1 H.I.P. R2		TOTAL RECETA \$ 52,93 TOTAL BENEFICIARIO \$ 36,12 TOTAL OBRA SOCIAL \$ 16,81 Fecha de Dispensación: 31/07/09																												
Fecha de Prescripción: 31/07/09 Desc: s/Form.Terap.Amb.OSPRERA		Firma y Sello del Profesional Desc: s/Form.Terap.Amb.OSPRERA																												

DORSO I (con ticket fiscal)

COMPLETAR POR EL AFILIADO O TERCERO		
Nombre del Afiliado: Ana Patricia	Apellido del Afiliado: Ana Patricia	Domicilio: Zona Rural
Fecha Caducidad:	Tipo y Nº de Documento: DNI 32.119.224	Teléfono: 26342165192 317
TROQUEL 3	TROQUEL 4	TROQUEL 5
TROQUEL 6	TROQUEL 7	
VALOR DEL RECETARIO: SE DEBE COMPROBAR EN EL REGISTRO DE LA FORMA DE OPUSCULO, EN EL VALOR DE TROQUEL, SOBRE EL TÍTULO DE LA Beca de Expendio.		
RECOMENDACIONES PARA EL FARMACÉUTICO		
EL FARMACÉUTICO Puede a la dispensación de los medicamentos prescritos y para evitar alteraciones farmacológicas, deberá considerar:		
a. Que el beneficiario sea Tercero (en su caso) o sea el afiliado en su domicilio.		
b. Que la receta se encuentre perfectamente inscripta por el profesional habido, con sello y fecha de emisión.		
c. Que no haya transcurrido 30 (treinta) días con firma sobre la fecha de emisión de la misma.		
NO DEBE CONSIDERARSE LA RECETA SIN CONSIGNAR LAS RECOMENDACIONES Y VALOR TROQUEL, EN CASO CONTRARIO LA RECETA SERÁ RECHAZADA. POR CULLEO DE CONSULTA NO PUEDE EN CONSIGNARSE AL TELEFONO: 0 664 999 4265 (exterior)		

CRITERIO 4

Recetario PARTICULAR con TICKET ON-Line (Ej.: CAJA FORENSE)

Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket ON-Line en el dorso en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen dejando un espacio para la firma y datos del afiliado así como para la firma del farmacéutico y sello de la farmacia.

adherir el borde superior de la OPF completo

La firma y datos del afiliado pueden estar en el frente de la receta si se dispone de un lugar para que los mismos resulten legibles.

The image shows a handwritten medical prescription form. At the top, it reads "Dra. Romina J. Galeano" followed by her professional credentials: "Especialista en Pediatría y Neonatología", "M.P. 43913-7-08", "Exp. N° 2009/04- Pediatría", "Exp. N° 4404/04- Neonatología", and "Teléfono: (03491) 4564260 CERES - HERBOLIA (Sta. Fe)". Below this, the name of the patient is written as "Sr. Nicolás Pevardina". The patient's affiliation is noted as "Caja Forense - 56113/11". The prescription lists two items: "- Amoxicilina + Fusidic acid - 500mg (Sup x 90ul) -" and "- Fexofenadina - (Allegra) x 150ml". A yellow barcode sticker is affixed to the right side of the prescription. At the bottom, the diagnosis is written as "Dx: faringitis aguda - fiebre -" and the date "05-05-10" is stamped. The pharmacist's signature and stamp are also visible at the bottom.



CRITERIO 5:

Recetario PARTICULAR con TICKET FISCAL y TICKET ON-Line

(Ej. CIENCIAS ECONOMICAS)

Los troqueles deberán adherirse en el frente de la receta y el ticket fiscal al dorso entre el recetario y el Ticket ON-Line de acuerdo al modelo. **adherir el borde superior de la OPF completo**

SANATORIO
MAYO SA

Boquete 2401 - Tel (504) 402288 - Fax (504) 402283 - 2000 San José

Melissa Cerna

As. Leontinas 32113

• (un) leproculo x 10
Regulane

• (un) diclofenac + paracetamol x 20
Ticloflex Plus

Sp. diene
artritis

01/06/10



Dr. 
DR. ALBERTO LEROZO
M.D. - D.M.
M.A. 3022



TO Gastth
DNI 14504679
MEXICO 1460

DORSO I (con ticket fiscal)

El ticket ON-LINE deberá adherirse en la posición indicada de acuerdo al modelo de la imagen dejando un espacio para la firma y datos del afiliado así como para la firma del

